CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL DE NATACIÓN
CATEGORÍA ABSOLUTA

Actividad: US OPEN P50
N° Actuación: 26-030
Lugar: Austin **País:** ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Instalación: Lee and Joe Jamail Texas Swimming Center
Fecha de inicio: 02/12/2026
Fecha final: 05/12/2026

DEPORTISTAS MASCULINOS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS				OBS.
				02/12	03/12	04/12	05/12	
VALLMITJANA BEHRENDT	Juan	2009	C.N. BARCELONA	1500L	400L	400Ei-200L	800L	

DEPORTISTAS FEMENINOS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS				OBS.
				02/12	03/12	04/12	05/12	
TONRATH NOLLGEN	Estella Llum	2007	C.N. TERRASSA		200Ei	100E	200E	

EQUIPO TÉCNICO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	OBS.
JIMENEZ MARTINEZ	Antonio Jose	RFEN AQUATICS	ENTRENADOR RESPONSABLE	

EQUIPO DE APOYO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	OBS.
MARQUEZ SANCHEZ	Alvaro	RFEN AQUATICS	FISIOTERAPEUTA	

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2026/2027.

CONTACTOS

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes): atencionaldeportista@rfen.es

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº 13 de las normas económicas 2026/2027 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web (https://intranet.rfen.es/upload/sectionFiles/1791200996_7618.pdf), los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el plazo de diez días a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas mayores de edad deberán remitir a la RFEN, en el plazo de diez días desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por el Registro Central de delincuentes sexuales con fecha de expedición inferior a 1 mes y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada.

Dicho certificado se puede tramitar mediante DNI electrónico, firma electrónica o sistema Cl@ve en el siguiente enlace: https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central

ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones internacionales o preparación de las mismas. En caso de renuncia deberá justificarse suficientemente y avisar con antelación.

CLÁUSULA DERECHOS DE IMAGEN

El art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN establece que los derechos de imagen de las selecciones nacionales son titularidad de la RFEN. Durante la convocatoria, los deportistas participarán en las acciones solicitadas respetando horarios de entrenamiento y competición. Cualquier acción publicitaria requerirá autorización previa y expresa de la RFEN.

AUTORIZACIÓN PARENTAL MENORES DE EDAD

Todos los seleccionados menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a la RFEN al e-mail internacional@rfen.es a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.

AUTORIZACION MENORES SALIDAS AL EXTRANJERO

Para viajar al extranjero, los menores deberán disponer de autorización expedida en una Comisaría de Policía Nacional o puesto de Guardia Civil, firmada por ambos progenitores. El deportista deberá viajar con pasaporte en vigor con caducidad superior a seis meses desde la fecha de regreso.

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as deportistas deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

AUTORIZACIÓN PARENTAL PARA MENORES DE EDAD

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN US OPEN P50 **Nº ACT.** 26-030

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado/a su hijo/a como deportista para representar a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos que lo autorice para desplazarse a Austin y participar en US OPEN P50, que se celebrará del 02/12/2026 al 05/12/2026.

D./D.ª _____

Padre, madre o tutor/a legal de _____

A U T O R I Z O:

A mi hijo/a para que realice la actividad deportiva y recreativa organizada por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN para la que ha sido seleccionado/a, acompañado/a del delegado/a, jefe/a de equipo y personal técnico, eximiendo a esta RFEN y, en su caso, al delegado/a o jefe/a de equipo de cualquier responsabilidad derivada de la negligencia o desobediencia de mi hijo/a.

Asimismo, autorizo a los equipos técnicos de apoyo de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN a realizar las pruebas y valoraciones necesarias —filmaciones en vídeo, evaluaciones físicas del rendimiento, evaluaciones músculo-esqueléticas y/o evaluaciones psicológicas— dentro de la actividad para la que mi hijo/a ha sido seleccionado/a, así como los desplazamientos a cargo del personal de los servicios médicos de la RFEN cuando sean necesarios.

SOY / SOMOS CONOCEDOR / ES:

De que, en beneficio de la salud de mi hijo/a, los servicios médicos y de fisioterapia de la RFEN podrán realizar los desplazamientos, exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarios. Los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria podrán transmitirse a las personas u organismos deportivos correspondientes, manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.

Para la comunicación interna durante la convocatoria se creará un grupo de comunicación en el que habrá dos responsables de la RFEN.

Durante la convocatoria, los deportistas no están autorizados a realizar desplazamientos no oficializados, excepto en circunstancias especiales previamente autorizadas por la RFEN.

En _____, a 18 de noviembre de 2026

Madre / tutora legal
Táchese lo que no proceda
Firma:

Padre / tutor legal
Táchese lo que no proceda
Firma:

Nombre y apellidos:
Nº DNI:
Móvil:
Email:

Nombre y apellidos:
Nº DNI:
Móvil:
Email:

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y con el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, los datos facilitados podrán ser tratados por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN para gestionar las autorizaciones de participación de deportistas en competiciones del equipo nacional. La legitimación para el tratamiento se basa en el consentimiento expreso. Los datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que se ejerzan los derechos de supresión, limitación u oposición.

Los datos podrán ser cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, World Aquatics, European Aquatics y/o comités organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, con el fin de gestionar acreditaciones, inscripciones y viajes, así como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN cualquier modificación de los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición mediante escrito dirigido a Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.